

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI. NÚM. 4.191

Tres ediciones

Madrid, Lunes 24 Febrero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

## LA CRISIS

### Política desechada

Como otras veces, surge la crisis de hoy provocada por las ambiciones y los vicios inherentes a la política antigua que todos detestamos y habíamos convenido en abolir.

Por rara casualidad, la opinión pública no está divorciada del Gobierno, porque no puede reputarse de tal a los que no viven más que para asaltar el Poder.

El conde de Romanones lleva la política internacional de un modo que satisface, pues España adquiere personalidad en el mundo, se prepara a ingresar en la Sociedad de las Naciones, merece el respeto de todos y enfoca bien el espinoso asunto de Marruecos y del Mediterráneo, mientras estrecha relaciones con Portugal y con la América hispana.

Por otra parte, la delicada cuestión de los barcos alemanes incautados ha sido resuelta cual nos convenía.

Respecto de la cuestión catalana, el Gobierno la ha presentado también de modo satisfactorio, cuando los únicos que no están conformes son los caciques de la Lliga.

Y en las graves cuestiones de orden público que han surgido en Barcelona, el triunfo alcanzado por el señor Gimeno no puede ser más palpable, correspondiendo de él buena parte al presidente y a todos los ministros.

Al mismo tiempo, el propósito de tener presupuestos este año, después de cuatro sin ellos, también es mérito que aprecia el público.

Ha visto éste que los políticos de oficio, incluyendo algunos que se precian de no serlo, malgastan lastimosamente el tiempo en hacer una oposición en el Parlamento, de la que no resulta otra finalidad que esterilizar su labor.

También ha visto que el político más impaciente, el señor Alba, que dió al traste con el Gobierno de altura del 21 de Marzo del año pasado, ha realizado ahora otra obra contra el país como aquella.

Entonces supo hallar la colaboración del señor García Prieto; ahora ha obtenido la del señor Dato.

El espectáculo dado en el Congreso por los llamados gubernamentales, fué vergonzoso, según opinión general; se hizo un gran daño al país provocando una crisis en momentos como los presentes.

Lo extraño es que el jefe de los conservadores se prestara a un juego tan burdo, a lo que se ha calificado de atraco al Poder.

Hay que hacerle la justicia de que nunca se apresuró a solicitar el mando, y que ahora no debió darse cuenta del flia a que iba a parar el diabólico vallisoletano.

España no debe estar a merced de las ambiciones personales de un travieso, y la crisis de hoy quiere el país que se resuelva con la continuación del mismo Gobierno, más o menos reforzado.

Recuérdese que el conde no quiso el Poder, y que hubo de tomarlo a la fuerza; nada más ilógico que echarlo cuando gobierna bien, y más aún, echado por el señor Alba, del que todavía no ha olvidado nadie cómo regentó la cartera de Hacienda y cómo procedió en el Gobierno de notables.

Si la política vieja ha terminado, los maquiavelismos y zancadillas no deben triunfar.

### Marruecos

Sumisión de anglerinos

En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Como ampliación de la noticia facilitada en 20 del mes corriente en el ministerio de Estado, acerca de haberse presentado en Tetuán representantes de tres poblados de la kabila de El Haus, solicitando someterse a la autoridad del Maghzen, puede ofrecer interés la lectura del siguiente artículo, publicado en El Eco de Tetuán de 17 de Febrero de 1919.

«Sumisión de kablénos a Su Alteza Imperial Muley El Mehedí. — Cuarenta notables de

la Rebaa del Gaba sacrifican reses ante el Palacio del Mexuar.

Esta mañana han llegado a Tetuán, acompañados por el comandante de la oficina de Asuntos indígenas, don José García del Valle y Mata, y del capitán de Policía de la rúa de la Condesa, don Eleuterio Peña, cuarenta anglerinos de la fracción de la Rebaa del Gaba, para someterse a la autoridad del Jalifa Soberrano de Su Alteza Imperial Muley el Mehedí.

Este acto de acatamiento se debe a la habilidad y el prestigio de Su Excelencia el gran visir, que desde hace tiempo había recibido insinuaciones de esa fracción, deseosa de reconocer la autoridad del Sultán.

Los kablénos que han llegado esta mañana son los jefes principales y uno o dos notables por cada poblado.

Inmediatamente después de llegar, y al tener conocimiento de ello Su Excelencia el gran visir dió órdenes para que entrasen en la ciudad, marchando a saludar a Su Excelencia el residente general, y luego al palacio del Mexuar, donde sacrificaron dos vacas en señal de sumisión, pasando después a rendir acatamiento a Su Alteza Ilustrísima el Jalifa, quien les recibió oyendo sus protestas de adhesión y respeto.

Los kablénos han sido alojados por el gran visir, hasta que regresen a sus poblados. Este acto es de una gran importancia, porque la fracción de la Rebaa del Gaba no sólo es la de mayor influencia en la kabila, sino que, por su posición, determinarán la necesidad de que sigan su ejemplo las otras dos fracciones de Baharanien y de Barkokiken, y tal vez otras de Wad Ras y del Haus.

Además, implica la seguridad de la construcción de caminos y medios de comunicación con Tánger.

Políticamente, no necesitamos encomiar este acto, con el que se inicia con feliz augurio la gestión del general Berenguer, y aparece como el primer resultado del cambio de nuestras orientaciones en cuanto a la acción protectora de España en su zona.

El general Berenguer, en el Peñón Peñón 23.—A la cuatro de la tarde llegó el «Princesa de Asturias», desembarcando inmediatamente el alto comisario de España, general Berenguer, acompañado del coronel señor Callado, comandantes don Ezequiel López y don Juan Sánchez, y capitán señor Vega.

Cuando desembarcaba el general Berenguer, salieron a su encuentro, en embarcaciones, numerosos grupos, siendo saludado también por los moros, que aguardaban el paso del comisario, desde la playa de Comara.

Después de revistar los servicios de plaza, marchó el general Berenguer a Alhucemas.

### El ex coronel Márquez

BARCELONA 23.—Ha embarcado para la Isla de Cuba, donde se propone fijar su residencia, el coronel retirado don Benito Márquez.

Al muelle acudieron a despedirle gran número de empleados de Correos y muchos amigos particulares.

### El Ayuntamiento de Madrid dimite en pleno

Esta mañana visitaron al presidente del Consejo el alcalde de Madrid, señor Garrido, y una Comisión de concejales, para presentarle la dimisión del Ayuntamiento en pleno, motivada por la Real orden del ministerio de Abastecimientos que eleva el precio del pan, sobre el acuerdo tomado en días anteriores por la Corporación.

El jefe del Gobierno les rogó que aplazasen su resolución hasta esta noche a las ocho, rogándole que fuesen a conferenciar con él en la Presidencia.

A las cinco de la tarde se celebrará Consejo de ministros.

### EN LA EMBAJADA ITALIANA

#### Marinos españoles condecorados

El embajador de Italia, marqués de Carloti, en representación de su Gobierno, impuso anteayer a los capitanes de corbeta españoles que estuvieron embarcados en los buques hospitalarios italianos, como comisarios regios del Gobierno español, la cruz de oficial de la Corona de Italia con el distintivo de la campaña de guerra.

Los agraciados han sido los capitanes señores Salas, González Hontoria, Peral y Fernández Mesa.

El embajador dirigió palabras de agradecimiento a la obra de S. M. el Rey, elogiando además a los marinos españoles, a los que obsequió con un banquete íntimo, en el que el marqués de Carloti brindó por las Marinas de ambos países.

## EN EL CENTRO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

### CONFERENCIA DEL GENERAL MARVA

Segunda conferencia del curso; tema: el Ejército y la Armada y la cultura nacional.

El sábado, a las siete de la tarde, dió en el Centro militar la segunda conferencia del curso organizado el ilustre general de Ingenieros don José Marvá Meyer.

El prestigio del general Marvá, su gran bagaje científico y militar y lo interesante del tema a desarrollar, atrajo al salón de actos un público numeroso y distinguido.

Fué recibido el general Marvá por la Junta directiva del Centro, y al estrado presidencial le acompañaron los generales Ochando, Primo de Rivera, Rodríguez Mourelo, Siñeriz y vicealmirante Auñón.

El general Marvá disertó con fácil palabra y elevado concepto sobre la gran labor cultural que hace el Ejército en todos los ramos científicos e industriales de la nación.

España—dijo el conferenciante—debe a las instituciones armadas un cúmulo de enseñanzas inapreciables, pues gracias a la labor educativa que se hace en los cuarteles va disminuyendo de una manera franca el analfabetismo entre las clases humildes de la nación.

Y no es sólo la enseñanza que pudiéramos llamar elemental la que se practica en los regimientos; también durante los años de servicio militar, un recluta que sólo trajo como bagaje a filas el trabajo de la tierra, si entra a servir en un batallón de Ingenieros, cuando abandona el traje militar se ha convertido en un obrero siderúrgico, en un motorista o en un ferroviario, que será solicitado en todos los Centros industriales.

El Ejército ha perdido ya aquel ropaje lírico de otros tiempos para hacerse útil a todos, para ser una palanca fuerte, un acicate de las ciencias universales, tan útiles para todas las manifestaciones de la vida.

Ahí están para probarlos—dice el ilustre general Marvá—todos los trabajos de las grandes fábricas de municiones, de los extensos talleres de fundiciones de guerra; pues los ingenieros militares, en su afán de construir incansablemente, en adelantar su resistencia mas en las planchas defensivas y una fuerza impulsiva cada vez mayor en los explosivos destructores, van ideando materias nuevas, que luego son aplicadas triunfalmente en los trabajos fecundos de la paz.

Y si esto se dice de las fuerzas de tierra, ¿que no podrá afirmarse—añade—de los adelantos introducidos por las falanges guerreras en las fuerzas aéreas y en las submarinas?

En esta última hecatombe guerrera, en la última tragedia militar, todos los cerebros que trabajaban en la ciencia pusieron a contribuir sus energías para dotar a su patria de una fuerza aérea o submarina que la hiciese invencible.

En Alemania, en Francia, Inglaterra, Norteamérica, Rusia e Italia, se llegó al mayor perfeccionamiento en las naves aéreas, y todo ello debido a ingenieros militares, a hombres que formaban parte integrante del Ejército.

Y así como los aeroplanos servirán en los tiempos cercanos de paz y de ventura de vehículos rápidos para el transporte de via-

jeros y mercancías, no sólo de un punto a otro de Europa, sino también de un continente a otro, igual los submarinos serán la ayuda más pujante y segura que tendrán los estudios escrutadores de los misterios hasta ahora desconocidos del mar.

Por esto, es necesario—dice el general Marvá—que no se mire al Ejército como muchos le miran, con inexplicable recelo; porque siendo lo que es ya, aun tiene en su haber otra nota que le hace ser altamente digno de veneración: la de ser fiel el guardador de la integridad nacional. Una nación sin Ejército sería una víctima de los fuertes, de las aves de rapina, de los que acechan a los inermes; pero una nación convencida del valor físico y moral de sus instituciones militares, nunca podría ser despojada con lamentable impunidad de sus viejas y gloriosas leyendas.

A demás, los Ejércitos, hoy día, no son amigos de la guerra; al contrario, la refutan, no van a buscarla; si la hacen es por necesidad, porque en ello estriba la más alta misión que le encomendó la Patria.

¿Qué sucederá—pregunta el conferenciante—tras de la tormenta, apenas terminada? ¿Vencerá, con sus altruismos, la Conferencia de la paz?

No lo sé—responde—; pero de lo que no hay duda es de que de esta guerra ha surgido una fuerza avasalladora, que sería necio pretender parar con un dique transversal: el proletariado, el problema social.

¿Qué hacer ante este torrente que anuncia bramando su llegada? ¿Ponerle ese vallador transversal para que se detenga? ¡No, y mil veces no! Lo rompería, como una leve arista. Lo único, lo más adaptado, es el encauzar esas aguas turbulentas, conducir las entre dos orillas; pero teniendo cuidado de que en ambas riberas estuviesen firmes, que fuesen dos malecones recios, irrompibles, para que ese río, rompiéndose, no se desbordara, produciendo una inundación difícil de contrarrestar después.

No hay que vivir engañados sobre las consecuencias que nos ha legado la guerra, como tampoco hay que olvidar que nos debemos a la Patria, y que, por lo tanto, tenemos, los que vivimos en la gran familia militar, que formar un ejército, no solamente de héroes, sino de sabios, porque jamás estuvo reñida la Ciencia con la espada, para que así no tengamos que recordar como grandes glorias nacionales sucesos heroicos, si, pero que no dieron fruto positivo a la Patria.

Es necesario, es preciso—termina diciendo—, que, para ensayar nuestra historia, no hablemos de Numancia, de Sagunto, de Rorol, de Trafalgar, de Zaragoza, de Gerona, de Cavite, de Santiago de Cuba y del Caney, historias todas ellas fecundas en héroes, empapadas en generosa sangre, pero inútiles en estos tiempos prosaicos, en que los laureles se alcanzan, tanto como en los campos de batalla, entre el ruido de las máquinas y en los laboratorios.

Al terminar su brillante disertación, el general Marvá fué aplaudido por la concurrencia con gran entusiasmo.

### Comedores Alfonso XIII

Brevemente se inaugurarán los comedores «Alfonso XIII», instalados en los sótanos del Gobierno civil, para proporcionar alimentos a los mendigos, obreros sin trabajo y pobres vergonzantes. A los mendigos se les mantendrá gratuitamente; pero estarán apartados de los otros pobres, para evitar que los comedores no surtan el efecto apetecido para éstos.

En la organización de esta obra hay el propósito de suprimir la mendicidad, asilando a unos pobres, enviando otros a sus pueblos natales e instalando algunos en kioscos de caridad, en los que venderán cerillas, postales, periódicos, etc. A los obreros se les dará de comer hasta que se les proporcione trabajo, y al vergonzante se le mantendrá hasta que se resuelva su destino.

El régimen alimenticio será de primera calidad. Además se creará un servicio benéfico para enfermos, pudiendo los médicos recetar medicinas y alimentos, con cargo a los comedores.

Además existirán bonos de comida, valdrán una peseta, para que los pudientes socorran con ellos a los necesitados.

Los enfermos y desvalidos serán conducidos en ómnibus, porque parece cruel llevar a pie a pobres impedidos, y es un atentado a la salud

pública utilizar para este servicio los tranvías. Con el empleo de ómnibus se economiza el empleo de guardias y además se suprime la lucha de éstos con los mendigos, espectáculo no muy edificante.

A los pobres que se provean de kioscos se les señalará un tipo de utilidad. Ejemplo: un amputado, huérfano, tendrá derecho a tres pesetas; otro, que tenga familia a la que mantenga, podrá ganar seis. Las limosnas se depositarán en cepillos para hacer la distribución.

Se han encargado de atender este servicio benéfico los hermanos de San Felipe Neri.

Como decimos, muy en breve será inaugurada esta institución, pues sólo faltan algunos detalles para instalarla.

### El ministro de la Gobernación

Cuando amenazaban Barcelona las hazañas del sindicalismo, el ministro de la Gobernación, hábil e incansable, cortó los vuelos al mal con la suspensión de garantías, y con un trabajo incansable de varios días, que le costó una enfermedad.

Pero consiguió con sus acertadas medidas que fueran copados en una redada los caporales de la fatídica conjura, haciéndola abortar, con la acertada disposición de llevar al «Pelayo» la gente peligrosa.

Ahora, cuando han provocado por coacción y amenazas la huelga de los empleados de «La Canadiense», el modo de resolver ese gravísimo conflicto, incautándose de los servicios de una empresa particular, ha sido tan sin precedentes como eficaz.

También es útil para en adelante, porque ha marcado el rumbo a seguir en las ocasiones futuras que se presenten.

Barcelona, Cataluña y España entera, deberán reconocer los grandes servicios que viene prestandoles el señor Gimeno desde el Ministerio, por lo que le enviamos nuestra respetuosa felicitación.

### Regalo de un Estandarte

Vista la instancia promovida por don Manuel Falcó y Osorio, marqués de la Mina, comandante mayor de Aragón en la Orden Militar de Calatrava y en nombre del Capitán de Caballeros de la misma, en solicitud de que la enseña del regimiento de Cazadores de Calatrava, 30.º de Caballería, fuese admitida como un recuerdo de la mencionada Orden, el Rey, atendiendo a tan patriótico deseo, se ha servido autorizar se acepte dicha enseña y disponer se haga cargo el referido Cuerpo, ostensiblemente y con toda solemnidad, del expresado Estandarte, que deberá ser de los colores nacionales y llevar bordada la cruz de Calatrava en una de sus corbatas. Es asimismo la voluntad de S. M. que en su real nombre se den las gracias a tan ilustres donantes.

### Crisis planteada y resuelta

Todos se lavan las manos... Ayer fué día de expectación ante el anuncio del conde de Romanones de plantear en el día de hoy a S. M. el Rey la cuestión de confianza.

Los que tendrán que cargarse en su cuenta la responsabilidad de que lo puede traer consigo la crisis, han sentido miedo, hacen un alto en ofensiva y dicen que no hay motivos para el enfado del conde de Romanones.

Todavía va a resultar que éste, a pesar de su sacrificio, de su altruismo, es el culpable de todo.

Los círculos políticos y el salón de conferencias del Congreso se vieron ayer muy concurridos, haciéndose cábalas y comentarios acerca de lo que podrá suceder en el día de hoy.

Los conservadores decían que ellos no tenían arte ni parte en las supuestas conjuras para derribar al Gabinete del conde de Romanones, pues no sienten impacencias por ocupar el Poder, y menos en las actuales circunstancias; pero no lo rehusarían si el patriotismo les obligara a aceptarlo.

Los alistas culpaban al conde de Romanones de lo ocurrido en la sesión del viernes, por su falta de tacto y por su candidez al leer la carta del señor Argente, pues no podía pasarse en silencio lo que éste decía de que dimitiese «por no asentir a cómodas transacciones».

Además, añadían que el Gobierno podrá contar con los votos de los alistas para aprobar los presupuestos y todo aquello que sea necesario para la vida nacional.

¡Qué política y qué políticos! Ahora dicen al conde de Romanones que medite sobre la responsabilidad que contraerá planteando la crisis... ¡Qué cinismo!

Consejo de ministros Se celebró anoche, a las ocho, en casa del presidente del Consejo.

Una hora escasa duró la reunión, de la que no se facilitó a la Prensa nota oficiosa. Fué el propio jefe del Gobierno quien dió la referencia de lo tratado en los siguientes términos:

—El ministro de la Gobernación nos enteró de la situación de Barcelona, que sigue mejorando, esperándose, claro que con las consiguientes condicionales, que mañana esa situación sea casi normal. Respecto a los obreros del arte textil, y siempre dentro de las posibles contingencias, entrarán mañana al trabajo, habiendo adoptado el Gobierno las medidas oportunas para asegurar la tranquilidad dentro de las fábricas.

Después de tan gratas impresiones expuse yo la mía acerca de la situación política y parlamentaria, y demandé de mis compañeros las suyas acerca de ambos extremos. Hubo un cambio de impresiones sobre el particular, y entonces insistí yo, en mi deseo de concretar, dándome entonces por unánimidad un parecer.

Y no dijo más el conde de Romanones. Ratificación de Poderes El conde de Romanones llegó esta mañana a las seis y media a Palacio, permaneciendo hasta cerca de las doce.

A la salida, manifestó a los periodistas que, conforme se suponía, había presentado al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río

de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servietos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espectales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alealá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

<b>VESTUARIOS</b>	<b>SUCURSALES</b>
PARA EL	: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390 S-P. :
<b>Ejército y Armada</b>	: BURGOS : Vitoria, 18 : Teléfono 150 :
<b>Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)</b>	
Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra	
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M	
<b>MADRID</b>	

<h2 style="text-align: center;">Dóriga y Casuso</h2> <p style="text-align: center;">CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER</p> <p style="text-align: center;">Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — De agados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris &amp; Dixon, Ld., de Londres</p> <p style="text-align: center;"><b>NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS</b> <b>COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES</b></p> <p style="text-align: center;">Dirección telegráfica DORIGAS      Apartado de Correos, núm. 74      Teléfono núm. 680</p> <p style="text-align: center;"><b>SANTANDER</b></p>	<p style="text-align: center;"><i>Gran fábrica de alpargatas para el Ejército</i></p> <h2 style="text-align: center;">SILVESTRE SEGARRA E HIJO</h2> <p style="text-align: center;">VALL DE UXO (provincia de Castellón)</p> <p style="text-align: center;">Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.</p> <p style="text-align: center;">Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.</p> <p style="text-align: center;"><b>Solidez: Comodidad: Economía</b></p> <p style="text-align: center;">Garantía de su duración. — Sométase a rigurosas pruebas</p>
--	---

**El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.**

# Agua Valdezarza

::: NATURAL MEDICINAL ::: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ::: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pidase en principales farmacias y Depósito Central!

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

## ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W. — Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armament, C.º Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolma (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. — Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolo» buques tipo de «Scout», de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Berk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». For el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.000 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Azaphirite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nile», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en los astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1875 hasta la fecha, se han construido 70 buques de guerra.

## EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

HARRISI, S.º SUP.º APARTADO DE CORREOS, 458

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Madrid, anual	1,50
Provincias, trimestral	5,00
Estranjero, año	45,00

**TARIFA DE ANUNCIOS**

1.º plana, línea, tipo 2.	0,20
2.º plana, línea, tipo 2.	0,50
Noticias industriales.	0,75
2.º plana, comunicados.	1,50
Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos mensual

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodulfo**

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

**Madrid.- Hileras, 4, primero**

Los Tribunales militares alemanes que funcionaron en Bélgica

Creemos útil e interesante dar a conocer a nuestros lectores algo de la organización y funcionamiento de los Tribunales militares alemanes durante la ocupación de Bélgica.

Conservaron los alemanes casi por completo las divisiones administrativas y judiciales existentes en Bélgica.

Bajo la intervención del Gobernador general de Bélgica (von Bissing, después von Falkenhäusen) fueron instituidos Gobernadores de distrito, cuyo territorio de jurisdicción estaba limitado por las fronteras de las antiguas provincias belgas.

A la cabeza de cada uno de estos distritos se encontraba un Gerichtsherr.

La policía y la instrucción.—Los órganos de la policía secreta alemana estaban compuestos de súbditos alemanes, cuya inmensa mayoría había vivido largo tiempo en Bélgica antes de la guerra.

La instrucción.—El arrestado preventivamente era mantenido en incomunicación por tiempo indeterminado, bastante largo, a veces durante meses.

Todo el proceso se escribía en alemán, y dicho se está que no siempre las declaraciones de procesados y testigos, sometidas a una traducción del intérprete, habrán sido reflejadas fielmente.

Las duraciones de los procesos sediciosos oscilan entre ocho y diez meses.

Cuando el proceso terminaba, se transmitía al Gerichtsherr competente, que ordenaba su envío al Tribunal militar del distrito.

Sin embargo, la defensa era más artificiosa que real, porque ni se comunicaba el sumario al Defensor para que pudiese estudiarlo, ni se le permitía conversar con su cliente antes de la vista.

También es justo advertir que algunos Gerichtsherr y algunos Auditores practicaron esa regla con mayor benevolencia y dieron conocimiento de las principales piezas de acusación a los defensores nombrados.

El Tribunal y los juicios.—El Feldgericht se componía de cinco o a veces siete jueces, pertenecientes al Ejército alemán.

Los debates eran generalmente largos, siendo la característica de la inmensa mayoría, el deseo de los jueces de estudiar con minuciosidad los asuntos en que intervenían.

Después de deliberar en secreto, el Tribunal pronunciaba, fuera de la presencia del acusado y del Defensor, un fallo oral, declarando al acusado culpable de tal o tal delito y condenándole a tal o tal pena.

El Auditor notificaba al procesado solamente la sentencia; pero ni al reo, ni a la familia, ni a su Defensor se entregaba copia escrita del fallo en ningún caso.

En los casos de condena (para muerte o largos trabajos forzados) se necesitaba la confirmación del Gobernador general de Bélgica, y éste siempre tenía el derecho de intervenir en

todos los fallos para revocarlos, aun cuando fuese de los leves, no reservados especialmente a su jurisdicción.

Los Gobernadores tenían el derecho de no confirmar los fallos de los Feldgerichte, y en este caso, el asunto era enviado a otro Tribunal, llamado Kriegesgericht, en el cual no sólo la acusación era ejercida por un jurista, sino también la defensa.

El derecho de gracia correspondía al Emperador, y en una cierta medida, por delegación de poderes, al Gobernador general.

Por regla general, los Tribunales militares, a pesar de esas imperfecciones de constitución y funcionamiento, se han caracterizado por su imparcialidad.

Derecho aplicable.—La legislación alemana contiene una disposición previendo que, por ordenanza especial, el Código penal militar alemán podría ser aplicado a los súbditos de países extranjeros en Alemania.

Resultado de ella la situación anormal de que un súbdito belga, convicto de espionaje en favor de su propio país, veía cómo se le aplicaban las disposiciones que castigaban el espionaje de un súbdito alemán en detrimento de Alemania, y era acusado de traición en tiempo de guerra. (Kriegsverrat).

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 71; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a una. Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.

Academia Española, de nueve a doce y media. Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading '4 POR 100 INTERIOR'. Rows include Serie F, E, D, C, B, A, G y H, and Diferentes.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading '4 POR 100 EXTERIOR'. Rows include Serie F, E, D, C, B, A, G y H, and Diferentes.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading '4 POR 100 AMORTIZABLE'. Rows include Serie E, D, C, B, A, G y H, and Diferentes.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading '5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.)'. Rows include Serie F, E, D, C, B, A, G y H, and Diferentes.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading 'OBLIGACIONES TESORO'. Rows include Serie A, B, and C.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading 'CÉDULAS'. Rows include Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, and Canal Isabel II.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. Rows include Resultados 4 1/2 por 100, Empréstito 1868, 3 por 100, and Expropiación interior 5 por 100.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading 'ACCIONES'. Rows include Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mexicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., and Alcohólera.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading 'OBLIGACIONES'. Rows include Azucareras no est., Idem estamp., Alicante E., Nortés I., Idem Canfranc., Alsasua 1913., Andaluces Bobad., Transv. Este Madrid., Bonos Constr. Naval., and Obs. Felguera.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading 'MONEDA EXTRANJERA'. Rows include Francos, Libras est., Francos suizos, Liras, Dólares, Marcos, and Rels.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading 'BOLSA DE BARCELONA'. Rows include Interior, Exterior, Nortés, Alcantanes, Andaluces, Orenses, Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Tabacos Filipinas, Francos, Libras, and Río Plata.

Table with columns for 'Día 21' and 'Día 22' under the heading 'BOLSA DE BILBAO'. Rows include Altos Hornos and Felguera.

Explosivos, 304,00.—Resineras, 262,00.—Vizcaya, 00,00; Izarra, 510,00.—Marítima Bilbao, 460,00.—Mundaca, 450,00.—Saberio, 1.130.—Papelería, 136,00.—Banco de Bilbao, 2.420.—Sota, 3.155.—Nervión, 2.285.—Vascongada, 1.290.—La Robla, 490,00.—Bachi, 0.000.—Gascuña, 000,00.—Villadolid, 000.—Banco Vasco, 290.—Banco Vizcaya, 1.000.—Unión, 1.145.—C. Unión Minera, 000.—Industria, 000,00.—Río de la Plata, 359,50.—Guipuzcoana, 515.—F. c. Vascongados, 580.—Cala, 310.—Norte de España, 340,00.—Alicante, 000.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 440.—Libras, 23,91.—H. Ibérica, 000.—Ayuntamiento Bilbao, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 96,50.—Renta francesa, 3 por 000, 63,00.—Nortes, 000,00.—Alcantanes, 380,00.—Andaluces, 000.—Libras, 25,98.—Liras, 84,75.—Frs. Suizos, 113,00.—Dólares, 545,00.—Pesos oro Args., 00,000.—Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00.—Benamania, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 169,50.—Florines, 112,21.

Las luchas en Rusia LONDRES 23.—Los radiogramas del Gobierno ruso sobre las operaciones militares dicen: «El enemigo ocupó la ciudad de Kostopol, al Norte de Romo.

Copenhague 23.—Según noticias de Helsingfors, los bolcheviks organizan el ataque a Finlandia. Este inspira pocas inquietudes, pues Finlandia posee fuerzas bien armadas.

El Gobierno de los Soviets proyecta el envío a Helsingfors de una nota a propósito del permiso dado por Manherheim al general Yudenitch para reclutar súbditos finlandeses contra los bolcheviks. La nota ordenará la anulación de este permiso, bajo amenaza de apoderarse de las propiedades finlandesas en Rusia, que valen varios cientos de millones, y de obligar a los súbditos finlandeses que se encuentran en Rusia a alistarse en el ejército rojo.

Academia Española, de nueve a doce y media. Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce. Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce. Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación; de diez a dos.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.)

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece. Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Academia de la Historia; de diez a trece.

Idioma francés o inglés Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9, Manón.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 10, El negocio es... el negocio.

ESPAÑOL.—A las 10, Manos blancas.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las 9,45, La calumniada.

LARA.—A las 6, Cobardías y fin de fiesta Pastora Imperio. A las 11, El jarabe de pica La casa de los milagros y fin de fileta Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las 10,15, ¿Tienen razón las mujeres? A las 6,15, El día del juicio y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 10,15, La venganza de don Mendo.

CERVANTES.—A las 10,15, Lord Lister, ladrón de frac. A las 6,15, Los años del mar o La escuadra invisible.

APOLO.—A las 6,15, De rodillas y a tu pies y El niño judío. A las 10,30, Trianeras.

COMICO.—A las 10,15, La romántica y Muñecos de trapo.

NOVEDADES.—A las 7, Los hombres de bien. A las 6, El nido del principal. A las 9,15, El sultán de la Persia. A las 10,15, El rey de la banca. A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, La banda de trompetas. A las 7,15, El camino de Santiago. A las 10,15, Perico de Aranjuez. A las 11,30, Reyes, la Jerezana.

ZARZUELA.—A la 1 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.



Mr. Wilson y M. Poincaré.—(Fot. Inf.)

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor General

Residencia.—Se autoriza al general en situación de primera reserva don Félix Arteta para que fije su residencia en esta corte. Ayudante.—Se nombra del general don Francisco Gimeno al comandante de Ingenieros don Francisco Marín del Campo.

Infantería

Permutas.—Cambian entre sí de destinos los capitanes don Antonio Berlan y don Felipe González y los tenientes don José Domenech y don José Sánchez García.

Caballería

Destinos.—Se publica una extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales: Reserva.—Se autoriza al teniente coronel en esta situación don Juan Gómez Moreno traslade su residencia a Cartagena.

Artillería

Destinos.—Suboficiales: Don Manuel Romero y don Lorenzo Pérez Martínez, al cuarto regimiento de Artillería pesada de campaña; don Ginés García Martínez y don Blas Imperial, al sexto regimiento de Artillería pesada de campaña; don Abdón Rodríguez Tejedor, a la Comandancia de Artillería de Ceuta; don Alfonso González Mimoso, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta; don Eduardo Sánchez Val, a la Comandancia de Artillería de Barcelona; don Mariano Bayón, al segundo batallón de Artillería de posición; don José Romero, al regimiento mixto de Artillería de Melilla; don Juan Gilibert y don Carlos Delgado, al séptimo batallón de Artillería de posición; don Ramón Lozano Ordóñez, al 13.º regimiento de Artillería ligera de campaña; don Juan Vañó Belda, al séptimo batallón de Artillería de posición; don Jorge Haro López, al 11.º regimiento de Artillería ligera de campaña.

Brigadas: D. Cecilio García Vinués, al primero de Artillería ligera de campaña; don Práxedes Esteban Sanz y don Pedro Palacios Díaz, al segundo; don Juan Torres Cabrera, al tercero; don Felipe Luján, don Hermenegildo Sánchez Andrés y don Enrique Aguilar, al quinto; don Feliciano Navarro, al sexto; don Antonio García Llovet, al octavo; don Juan Rosas, al noveno; don Gabriel Juan Miguel, don Pedro Manso y don Enrique Zorita, al 14.º regimiento de Artillería ligera de campaña; don Victoriano Izquierdo, a la Comandancia de Artillería de San Sebastián; don Antonio Ossat Fajardo, a la de El Ferrol; don Juan Oliver, a la de Mallorca; don Constantino González, al regimiento mixto de Artillería de Melilla; don Ricardo Fuertes, a la Comandancia de Artillería de Ceuta, y don Domingo Cordero, a la Comandancia de Artillería de Melilla.

Sargentos: Al 4.º regimiento de Artillería pesada de campaña, don Félix Leal Belmonte, don Miguel Vergara, don Emilio Ramírez Ruiz, don Juan Camará, don Francisco Callejón, don Salvador Adame, don Tomas Gómez, don Miguel Muria Vila, don Pedro Reza Valenzuela, don José Contreras, don Leovigildo Arrán y don Francisco Almansa.

Al 6.º regimiento de Artillería pesada, don Cándido Pérez Moyano, don Ginés González Hurtado, don Constantino López Martínez, don Jesús Cordero Prieto, don José Sánchez Robles, don Simón Gómez Sánchez, don Antonio Bermúdez, don Leonardo García Martínez, don Salvador García Jiménez, don Francisco Martínez Yuste, don Manuel Romero y don Gabriel Navarro.

Don Luis Flores, al regimiento mixto de Artillería de Melilla; don Juan Cervantes, a la 2.ª sección de la Escuela Central de Tiro; don José Ruiz Gallo, a la Comandancia de Artillería de Cádiz; don Luciano Díaz del Barco, al 2.º batallón de Artillería de posición; don Vicente Melara, a la Comandancia de Artillería de Larache; don José Cabrera Ragel, a la Comandancia de Artillería de Larache; don Manuel Hernández Sánchez, a la Comandancia de Artillería de Cartagena; don Vicente Torlá Guía, al 5.º regimiento de Artillería ligera de campaña; don Marcelino Soler Catalá, al 5.º de igual denominación; don Arturo Hernández Vicente, al 6.º de igual denominación; don Pedro Mediavilla, a la comandancia de Artillería de Menorca, y don José Ballesta Serrano, al 1.º ligera de campaña.

Cuerpo Jurídico

Destinos.—Tenientes auditores de segunda: Don Andrés Allendesalazar, a la Comandancia general de Larache, y don Pedro Jordán de Urrés y Patiño, a disponible en la primera región.

Tenientes auditores de tercera: Don Juan Toscano, a la Capitania general de la sexta región, y don Eustaquio Velasco Quadros, a la Capitania general de la octava región. El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Veterinaria, de profesores de Equitación militar, del cuerpo de Oficinas militares, de suboficiales, brigadas y sargentos de Caballería y de la Brigada de tropas de Sanidad militar.

Destinase al Gabinete militar del alto comisario de España en Marruecos al capitán de Infantería don Luis Berenguer Fusté, y al ministro de la Guerra, al comandante de Estado Mayor don Ramiro Otal.

Pasa a supernumerario sin sueldo el teniente de Ingenieros don José María Gil.

Residencia

Se autoriza al mayor general de Alabarderos don Federico Ballato para que fije su residencia en esta corte.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general don Ataulfo Oyala al teniente coronel de Artillería don Francisco Rafoz, y de don José Olaguer-Fellu al comandante de Infantería don Federico Acosta.

Reserva

Pasan a situación de reserva los coroneles de Artillería retirados don Ramón Vivero y don Antonio Bermejo, y el capitán (E. R.) don Arcadio Paz.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al profesor 2.º de Equitación don Cristóbal Contreras, y al comandante de Intendencia don Alfredo García Martínez.

Profesorado

Se dispone que se celebre concurso para proveer dos plazas de tenientes ayudantes de profesor, en Comisión, en la Academia de Infantería.

Ascensos

Mañana se publicarán propuestas complementarias de ascensos de jefes y oficiales de Veterinaria y del Cuerpo de Oficinas militares.

Se concede el empleo de alférez al sargento de la Guardia civil don Marcial Díaz Toledo.

Fomento del Ahorro

Se da nueva redacción al artículo 9.º del Reglamento de las Escuelas de Artes y Oficios, afectos a los Establecimientos de Artillería, en el sentido de que se le descontará el 25 por 100 de jornales a los aprendices y se ingresará en la Caja Postal de Ahorros.

La Conferencia de la paz

Trabajos de las Comisiones

PARIS 23.—Clemente ha presentado a la Comisión de que forma parte un plan de trabajos de los estudios relativos a la cuestión económica, decidiendo transferir las medidas de orden transitorio al Consejo económico, creado según una proposición de Wilson.

Una Comisión especial, que será nombrada en la próxima semana, examinará las disposiciones de carácter permanente.

Cinco delegados de otras cinco Potencias, que han preparado el plan de trabajos de esta Comisión, están encargados de preparar igualmente un método de trabajos con divisiones o Subcomisiones, en las cuales tomarán parte el coronel Echagüe, jefe de la Misión española; el general Pau y otros.

Bélgica, Holanda y Dinamarca

BERNA 23.—En el memorándum publicado por el Gobierno francés se ruega al Gobierno belga que comunique las reivindicaciones de Bélgica, presentadas en la Conferencia y que interesan a Holanda. La contestación del Gobierno belga no ha sido enviada todavía.

PARIS 23.—Después de haberse expuesto en la Conferencia la tesis danesa respecto a la unión a dicha nación del Schleswig septentrional, el ministro de Dinamarca formuló las siguientes conclusiones:

1.º Las poblaciones del Schleswig deben ser consideradas como una circunscripción única y admitidas a votar lo más pronto posible, para decidir si desean o no su unión con Dinamarca.

2.º Que los distritos del Schleswig central, incluso Flensburg, manifiesten si están dispuestos o no a expresar, por medio de un plebiscito, su deseo de unirse a Dinamarca.

3.º Establecimiento de condiciones y medidas que aseguren la libertad del voto.

Los servicios postales

LON 23.—Telegrafían de Washington: «Los servicios postales se restablecen poco a poco entre los Estados Unidos y las naciones de Europa, cuyas comunicaciones se habían interrumpido durante la guerra con América. Desde ahora, el departamento americano de Correos anuncia que recibe la correspondencia para Luxemburgo, Alsacia y Lorena, Servia, Rumania, Bulgaria y Finlandia. Dentro de poco se inaugurará un servicio postal regular con Checoslovaquia y con Croacia.»

La huelga de panaderos

El sábado por la tarde, puestos de acuerdo en el ministerio de Gobernación obreros y patronos, quedó resuelta la huelga de panaderos.

Ya estamos tranquilos; pero los dos céntimos dispuesto rebajar en el precio del kilo de pan no lo veremos.

De donde resulta que, por esta vez, por no perder la costumbre, la intervención oficial entre patronos y obreros soluciona el conflicto, y el que paga los vidrios rotos es el público.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Licencias.—Se conceden dos meses al teniente de navío don Manuel Moreno Quesada para estudiar los últimos adelantos de la telegrafía sin hilos en Inglaterra.

Idem un mes de prórroga a la que, por enfermo, disfruta el primer capellán de la Armada don Victoriano Sanz.

Destinos.—Se destina a la Sección de El Ferrol al segundo contramaestre, graduado de alférez de fragata, don Manuel Reig.

Baja.—Se dispone, por retiro, la del segundo contramaestre de puerto Antonio Vallarta. Menguab.

Circular.—Se interesa de los comandantes generales de los apostaderos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena y de la Escuadra de Instrucción manifiesten al Ministerio el número de capitanes y pilotos de la marina mercante que, en clase de marinero, se encuentran actualmente en el servicio de la Armada.

En Barcelona

La huelga de «La Canadiense».—Se normaliza la situación.—En vías de arreglo.

BARCELONA 23.—La situación creada por la huelga de los obreros de «La Canadiense» ha mejorado mucho. Ha aumentado el número de tranvías en circulación.

Aunque no se ha llegado a un acuerdo con los obreros, se cree que mañana se reanudarán las gestiones con esperanzas de éxito.

El gobernador civil, señor González Rothwos, conferenció esta mañana con el ingeniero señor Madrid sobre la marcha de los servicios organizados por dicho jefe del Ejército. Después dijo el gobernador a los periodistas que en breve quedarán montadas las dos últimas secciones de transformadores.

Con esto se cree que quedará el servicio, si no del todo normalizado, bastante completo.

Se dice que ha llegado a Barcelona el director general en Europa de «La Canadiense», para tratar de conseguir la solución de la huelga.

El gobernador ha recibido un telegrama del Gobierno para que haga extensiva la felicitación que ayer se hizo a las fuerzas del Ejército por la normalización de los servicios de luz en Barcelona, a las fuerzas del Cuerpo de Seguridad y de la Guardia civil.

Descarrilamiento del correo de Asturias

Por fortuna, las primeras noticias que concedían caracteres de catástrofe ferroviaria al descarrilamiento del correo de Asturias, no se han confirmado.

El descarrilamiento ocurrió entre Navalmaral y Guimorco, a consecuencia de un reblandecimiento de tierras por las últimas lluvias, y en él sólo sufrieron heridas leves los señores siguientes:

Don Luis Jiménez, don Fernando Ledesma, don César Miró, don Víctor Lillo, don Ángel Rivas, don Pedro Valdés, don Luis Gutiérrez y el agente de recorrido don Felipe Varela.

Banquete a un escritor

En el concurso de cuentos que organizó Pro Patria, de Cádiz, ha obtenido el primer premio, entre numerosos concursantes, nuestro querido compañero en la Prensa don Teodoro F. de Cuevas, declarándose desiertos los demás premios.

Con este motivo, los compañeros que hacen información en Guerra le obsequiarán con una comida íntima en los primeros días de Marzo.

Teatro Real

Debut de Macnez con «Manon»

La deliciosa partitura de Massenet tiene muchos y predilectos tenores que la acarician para demostrar su exquisito gusto de época en el canto y la posesión de la delicada escuela francesa.

Sin embargo, no bastan estas aptitudes de arte; lo más esencial es la clase de voz que ha de tener el cantante para su ejecución, que, a mi entender, aquélla ha de reunir a la flexibilidad sonidos dulces, aflautados, tiernos, y no desconocer la media voz si en el «raconto del sueño» el tenor ha de impresionar al público por medio del gruppeto y del filamento.

Macnez, y perdónese la señorita Nieto que lo anteponga por ser su debut, reúna las cualidades expuestas; de ahí que anoche fuera ruidosamente aplaudido durante toda la representación.

Repitió el «sueño» de la manera arriba expuesta; la segunda vez mejor que la primera, y se comprende: Macnez, hace cinco años falta de Madrid, desconoce el nuevo auditorio y siempre se entra en escena con algún tanto de orgasmo, el cual desaparece tan pronto como al artista se le aplaude con cariño la labor que ha terminado.

Así le sucedió al eximio tenor, y justifica que la segunda vez el entusiasmo fue más formidable.

En la escena de San Sulpicio dijo Macnez la romanza con buena y sentida voz, irreplicablemente, y en toda la página musical con Manon, y dueto final de la obra, hizo honor a la buena fama de su nombre artístico.

Ofeña Nieto hizo una Manon guapísima, tal como la describe el libretista. Rubia, con ojos negros, seno turgente y exuberante de pecho, cautivo a la concurrencia, «má, que peccato», que con su figura robusta, redonda y algún tanto baja de talla, diera al traste con esa estética al personaje principal de la familia de los Lescaut. Con su voz afinada y brillante logró en ocasiones convencer a la concurrencia que también la aplaudió.

De los demás intérpretes de la obra se ha hablado ya en distintas ocasiones.

El maestro Saco del Valle dió gran colorido a las diversas giras melódicas de la partitura, que la orquesta secundó irreplicablemente.

RICARDO GONZALEZ.

De Portugal

Varias noticias

La sucursal del Banco de Portugal en Oporto ha publicado una curiosa estadística sobre el movimiento de los fondos manejados por la Junta gubernativa monárquica durante su efímera vida.

Según dicha estadística, en los diez y nueve días que gobernaron los realistas produjeron un déficit de 1.785.067 duros.

Por noticias de Lisboa se sabe que diversos partidos republicanos tienen la intención de refundirse en dos poderosos grupos.

Se afirma que Alfonso Costa será nombrado en breve ministro de Portugal en Londres, como homenaje de la nación, y se dice que el ex presidente Bernardino Machado reclamará el puesto de que fué desposeído por la fuerza cuando la sublevación de Sidonip Paes.

Este último rumor es desmentido por los amigos particulares de Machado, quienes afirman que éste se halla decidido a seguir atejado de la vida política.

También se considera difícil que lleguen los sidonistas y los demás partidos a un acuerdo.

Oporto 23.—Ha sido encarcelado el sargento de la Guardia republicana Rufino César Lima, conocido cabealla de los paisanos que se atrincheraron en el teatro Edén.

Oporto 23.—El pueblo ha asaltado el Edem Teatro, donde se habían infligido malos tratos a los presos políticos, y destruyó todas las instalaciones del edificio, prendiéndole por último fuego.

Lisboa 23.—Bernardino Machado publica un manifiesto, fechado en París en 18 del actual y dirigido a la nación, devolviendo a la soberanía popular el mandato presidencial que se le confirió en 6 de Agosto de 1915.

La flota alemana

CARNARVÓN 22.—Se asegura que la proposición británica sobre la suerte de la flota alemana está próxima a un acuerdo y consiste en que toda la flota rendida, que se halla en Scapa Flow, se lleve al Atlántico, a alta mar, y allí sea hundida solemnemente.

Destrozar tantos barcos sería difícil y costoso y quedaría la cuestión de ver qué se hacía con el material y quién cargaba con los gastos. El hundimiento de esta flota completa sería un acto dramático y señalaría el aborrecimiento con el cual considera el mundo civilizado a la Marina alemana y a todas sus obras. Los barcos alemanes han sido muy mal cuidados en Scapa Flow por sus tripulaciones amotinadas a bordo y se hallan muy deteriorados.

Ya antes de llegar a Scapa Flow estaban bastante destruidos y se habían retirado de ellos todos los objetos de valor.

Naturalmente, todas las cosas de valor que puedan sacarse de ellos antes de efectuarse este último acto de justicia se hará, para que su pérdida en lo profundo del Atlántico sea lo menos valiosa posible.

Los barcos internados en Scapa Flow son 5 grandes cruceros, 11 acorazados, 8 cruceros ligeros y dragaminas y 50 destroyers. Este tonelaje representa unas 500.000 toneladas, componen 70 barcos y representan un coste de 40 millones de libras por lo menos.

Reserva gratuita

DOCUMENTACION

Para dar cumplimiento a la Real orden circular de 6 del mes actual, y poder formalizar el escalafón de suboficiales, brigadas y sargentos de Caballería de la reserva gratuita, que dispone el artículo 4.º de la mencionada disposición, de orden del Excmo. señor ministro de la Guerra, los primeros jefes de los cuerpos de dicha Arma remitirán a la Sección correspondiente del ministro hojas de escala de las referidas clases de los suyos respectivos; dando cuenta, en lo sucesivo, de los ascensos al título de los citados empleos e incidencias, para su anotación correspondiente.

TELÉFONO, 575